DIAGNOSTICO PRELIMINAR No. 178

FECHA SOLICITUD:
FECHA EMISION: Diciembre 10 de 1996
ENTIDAD SOLICITANTE: ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL
BARRIO: Barrio Padua - Puntual
LOCALIDAD: San Cristobal
UBICACION: Carrera 4A # 21B-52 sur
REF. OPES: Derecho de Petición

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO

ALTO POR DESLIZAMIENTO

JUSTIFICACION TECNICA

- Construcción de un piso, entrepiso en concreto, vigas y muros en mal estado
- Grietas, sepraración y desplome de muros. Asentamiento y hundimientos de pisos. Desprendimiento de la placa de concreto
- La vivienda esta ubicada en la pata de un deslizamiento activo que produce el empuje de material sobre esta.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

- Desocupar inmediatamente la vivienda
- Demolición de la construcción o hacerla inhabitable
- Tratamiento del deslizamiento, control y protección de las viviendas expuestas al deslizamiento
- Solicitar a la Fundación Distrital de Vivienda Popular tomar las medidas par solucionar el problema

NOMBRE JAVIER PAVA SANCHEZ
PROFESION Ingeniero Geologo
MATRICULA 15223-49048

FIRMA

000001

Santa Fé de Bogotá, Septiembre 27 de 1.996

O.P.E.S

1996 SET 30 A 9:03

Señor:
Dr. JORGE FIDEL TORRES
Director OPES
Ciudad.

REF. DESLIZAMIENTO DE TIERRAS

Apreciado Doctor:

Yo, MARIA SOLEDAD LANDEROS MONGUI, identificada con C.C. No. 51.572.669 de Btá, en uso del derecho de petición consagrado en el articulo 23 de la costitución nacional, **SOLICITO A USTED UNA VISITA DOMICILIARIA CON EL FIN DE QUE AVALUEN Y HAGAN LOS CORRECTIVOS NECESARIOS**, ante los riesgos que corremos mi familia y yo (tres adultos y seis menores) por negligencia del personal de la Fundación Distrital de Vivienda Popular con personeria jurídica No. 608618 de Min Justicia, con Nit. 60.401.182 y resolución especial No. 801 de la Alcaldia Mayor de Bogotá en la venta de lotes dela Urbanización Padua.

Nosotros compramos el lote 13 de la manzana 10 corrspondiente a la dirección **CARRERA 4A No. 21B-52 Sur**; entregado el 4 de marzo/95.

Lo construimos de inmediato por la necesidad de no pagar más arriendo, (ya que somos familia de escasos recursos económicos) con la lluvia e inestabilidad del terreno el barranco se deslizó encima de la casa destruyendola en un 80% dejandonos en **PELIGRO INMINENTE DE PERECER** bajo los escombros, pero como no tenemos donde ir nos vemos obligados a permanecer aqui.

Por tal razón ruego a usted el favor de adelantar a la menor brevedad los correctivos necesarios para salir de este peligro y solucionar tan penoso contratiempo.

Cordialmente;

MARIA SOLEDAD LANDEROS C.C. No. 51.572.669 de Btá

ANEXO FOTOGRAFIAS